



68001-CAR-0058-21

CERTIFICADO TIPO DE EMPRESA LEY DE PAGOS EN PLAZOS JUSTOS

Teniendo en cuenta que el 23 de julio de 2020 fue sancionada la ley 2024 denominada como "Ley de pago en plazos justos" en la que se establecen nuevos criterios para la determinación de días de pagos en función del sector y del tamaño de las empresas, los pagos para las sociedades mercantiles consideradas como micro, pequeñas y medianas empresas no podrán exceder los 60 días calendario a partir de enero 2021 y 45 días máximo a partir del 2022.

Me permito certificar en mi calidad de representante legal de la empresa Agropecuaria Aliar S.A., con NIT 890.207.037-1, que de acuerdo con el decreto 957 del 5 julio del 2019, esta:

Clasificada como:	
Micro	
Mediana	
Pequeña	
Gran Empresa	x

Sector al que pertenece:	
Manufacturero	
Comercio	
Servicio	
Otros	x

Obligado a facturar electrónicamente: SI X NO ___

Se expide el diecisiete (17) del mes de marzo del 2020.

Cordialmente,

Firma

Nombre: Rodrigo Puyana Escandón actuando en representación legal de Agropecuaria Aliar S.A. identificada con Nit. 890.207.037-1

Numero Identificación: 1.098.602.372 de Bucaramanga

Sede Principal

Calle 29 No 25-72 Piso 3, Edificio Urbanas - Centro Comercial Cañaveral Floridablanca, Santander - PBX: (7) 6186888

www.aliar.com.co

aliar@aliar.com.co